REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028697310

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKO037	FOTON	BJ1128VGPEK-F2	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	5860

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
77251622	N	LVBV4JBB6PY004146

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBV4JBB6PY004146	N	LVBV4JBB6PY004146	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARHO SOLUCIONES S.A.S	NIT 901340136

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352022000354527	I	08/08/2022	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/03/2023	21/03/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03006235509

CamScanner
Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	3	11	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	3	16	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	3	15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90746173 - 611652731	LKO037	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3760	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	FOTON	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO
BJ1128VGPEKF2

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
77251622	LVBV4JBB6PY004146	LVBV4JBB6PY004146	5,86

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARHO SOLUCIONES SAS	3146172761	NIT	901340136	ENVIGADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90746173	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.11 09:12:00 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180350398

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS BUCAROS

NIT: 900139778

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-037

Fecha de expedición: 2025/03/21

Fecha de vencimiento: 2026/03/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LKO037	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	77251622
NRO. CHASIS:	LVBV4JBB6PY004146	**VIN:**	LVBV4JBB6PY004146
LÍNEA:	BJ1128VGPEK-F2		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ARHO SOLUCIONES S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

Powered by CamScanner

Alcaldía de Caldas

Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos

Código: F-VC-140
Versión: 02
Fecha actualización: 07-02-2024

DAD Caldas FECHA 22-04-2025 ACTA N° 220420258861

TIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaría de Salud

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

IGATORIO

MBRE DEL PROPIETARIO ARHO SOLUCIONES S.A.S

CUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Número de documento 901340136

CA DEL VEHÍCULO LK0037 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 05129LK0037

FONOS 3015436538

REO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO arhosoluciones@gmail.com

CCIÓN DE NOTIFICACIÓN Calle 122 50 50 62

ARTAMENTO Antioquia *MUNICIPIO Caldas

E DEL VEHÍCULO: Camioneta ☐ Camión ☒ Moto ☐ Otro ☐ Cuál

CA Foton *MODELO 2023 *COLOR Blanco

DE ALIMENTO TRANSPORTADO Carga seca

MA DE REFRIGERACIÓN: SI ☒ NO ☐

HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 5am-5pm L-S *NÚMERO DE TRABAJADORES 1

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

E LA ÓN

FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

Especifique:

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
o sanitario del vehículo. *to 561 de 1984, Art. 98. o 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. o 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9 2505/2004. Art. 4.)*	X 12	6	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				12 La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

IPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
iciones de los utensilios. *to 561 de 1984, Art. 98. to 2278/1982 Art. 366 y 368. lución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013 9, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2 luciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 013.)*	X 12	6	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				12 La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

RSONAL MANIPULADOR DE MENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
ido de salud *ol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 8. Art. 14, Núm.*	X 13	0,5	0	
onocimiento Médico *solución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, . 4)*	X 4	2	0	

Secretaría de Salud
Alcaldía Caldas
Inspección, vigilancia y

Powered by CamScanner

Alcaldía de Caldas

Inscripción sanitaria para vehículos transportadores de alimentos

Código: F-VC-150
Versión: 02
Fecha actualización: 07-0

EPARTAMENTO DE LA INSCRIPCIÓN: Antioquia
MUNICIPIO DE LA INSCRIPCIÓN: Caldas
FECHA: 22-04-2
ÓDIGO DIVIPOLA DEPARTAMENTO: 05
CÓDIGO DIVIPOLA MUNICIPIO: 129.

ITIFICACIÓN DEL VEHICULO
sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo o interesado)

ARCA DE VEHÍCULO: Foton.
MODELO: 2023.

* ¿CUAL ES UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO?

MION [X]
MIONETA [ ]
TO [ ]

TIPO FURGON [X] PLACA DEL VEHÍCULO: 1K00
TIPO REMOLQUE [ ] PLACA DEL REMOLQUE:
TIPO SEMIRREMOLQUE [ ] PLACA DEL SEMIREMOLQUE:

* ¿CUENTA CON CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO)? SI [ ] NO [X]

* ¿CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO? SI [X] NO [ ]

TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Carga seca.

ENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO
sta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario de Vehículo o interesado)

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Arho Soluciones S.A.S.
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [X] Número de documen: 901340136.
TELÉFONO: — FAX: — CELULAR: 3015436 53
CORREO ELECTRÓNICO: arhosoluciones@gmail.com.
*DIRECCIÓN DOMICILIO: Calle 122 Sur 50 62
*MUNICIPIO DOMICILIO: Caldas *DEPARTAMENTO DOMICILIO: Antioquia.

XCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
sta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud)

Entidad Territorial de Salud: Secretaria de salud. Inscripción No: 05129LKO03
Funcionario que realiza Inscripción: Johana Carmona Giraldo Fecha: 22-04-202

Secretaría de Salud
Alcaldía de Caldas

BSERVACIONES:
or parte de la autoridad sanitaria cuando se recibe el formulario:

/

or parte del responsable del vehículo o quien realiza la inscripción del vehículo:

/

NTREGADO POR: (Propietario o interesado del vehículo)
IRMA: Julio Cesar Castillo
NOMBRE: Julio Cesar Castillo
EDULA: 71392564.
TELÉFONO DE CONTACTO: 3015436538

ECIBIDO POR: (Funcionario Entidad Territorial de Salud - ETS)
FIRMA: Johana Carmona.
NOMBRE: Johana Carmona
CEDULA: 21.533.867.
TELÉFONO DE CONTACTO: 3166098 43.

Se Recuerda que el propietario del vehículo tiene (2) dos años contados a partir de la expedición de los lineamientos por parte de Invima, de acuerdo a lo est en el parágrafo del artículo 7 del Decreto 1292 de 2016, para cumplir con lo establecido en el Decreto 1500 y sus reglamentos técnicos complementarios. finalizados estos (2) dos años o antes deberá solicitar ante la Entidad Territorial de Salud - ETS correspondiente la Autorización Sanitaria para Transporte - caso de evidenciar incumplimiento será objeto de las sanciones previstas en los artículos 576 y 577 de la Ley 09 de 1979 y capítulo III del Decreto 1500 de 20 respectivas medidas sanitarias de seguridad sobre los productos transportados.

Powered by CamScanner

3.3	Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7)*	13	X			C
3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	X		No se evidencia soportes de capacitación continuada.	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				33 La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013, Art. 29, Núm. 4 y 5.)*	15	X		Se evidencia deficiente limpieza en piso y paredes del vehículo.	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				7.5 La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

5	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
5.1	Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013 Art. 29 Num. 6, 7, 8 Art. 30 Parágrafo 1 y 2.)*	20				C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)*	5	X			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25 La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO		CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
89.5		FAVORABLE	90-100%
	X	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	—
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	—

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | ~~No~~ | Cuál: —

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 22 del mes de Abril del año 2025 en la Ciudad de Cali

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA: Diana Carmona.	FIRMA: Rosario Meza
NOMBRE: Johana Carmona Giraldo	NOMBRE: Rosario Pérez Meza
CÉDULA: 21533861.	CÉDULA: 39164056
CARGO: Salud Ambiental.	CARGO: Saneamiento Ambiental
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud.	INSTITUCIÓN: Secretaría Salud

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA: Julio Cesar Castillo Zuluaga	FIRMA:
NOMBRE: Julio Cesar Castillo Zuluaga	NOMBRE:
CÉDULA: 71392564	CÉDULA:
CARGO: Conductor	CARGO:

Secretaría de Salud ... Dirección, vigilanc...

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.452.740**

ARBELAEZ HENAO

APELLIDOS

KATHERINE

NOMBRES

Katherine Arbeláez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1995**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ENE-2013 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00435228-F-1152452740-20130510 **0032**986896A 1 39646486

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980788332

(415)7707212489984(8020) 000001498078833 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 1 3 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARHO SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARHO SOLUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caldas 1 2 9

41. Dirección principal
KM 2 VIA CALDAS - AMAGA SEC RETORNO LA TOLVA BODEGA 1

42. Correo electrónico arhosoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 0 0 6 4 3	3 0 0 2 8 9 7 7 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 9 1 1 0 5	4 6 6 3	2 0 1 9 1 1 0 5		4 6 9 0	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARBELAEZ HENAO KATHERINE

985. Cargo Representante legal Certi

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

Fecha generación documento PDF: 02-12-2024 04:23:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980788332

(415)7707212489984(8020) **000001498078833 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 1 3 6	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 5 5 9 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 6 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 1 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 3 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

Fecha generación documento PDF: 02-12-2024 04:23:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980788332

(415)7707212489984(8020) **000001498078833 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 1 3 6	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 4 5 2 7 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARBELAEZ	HENAO	KATHERINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980788332

(415)7707212489984(8020) **000001498078833 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 1 3 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 2 0 9 1 3		2 6 5 5 5 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MUÑOZ	MESA	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

Certificado
Bancario

Viernes, 01 de noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARHO SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 901340136, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	33304723511	2019/12/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.392.564
CASTILLO ZULUAGA
APELLIDOS
JULIO CESAR
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1968
SAN ROQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-1988 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-0107000-00025322-M-0071392564-20060718 0001142242A 1 3450011876

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 71392564

NOMBRE

JULIO CESAR CASTILLO ZULUAGA

FECHA DE NACIMIENTO

21-08-1968

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

28-[illegible]-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



Republica de Colombia

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO MCPAL CALDAS/ANTIOQUIA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO. CUATRIMOTO, CAMPERO. CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-08-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO. CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN. BUSETA Y BUS.	28-08-2027	PUBLICO



COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700261084 7

CamScanner
Escaneado con CamScanner

FOTON

FOTON FRR-S PLUS CUMMINS 6.8



FOTON FRR-S PLUS CUMMINS 6.8 - EURO IV

Motor CUMMINS ISF 3.8 168HP - 3760 c.c Turbo cargado e intercooler
Sistema de freno de aire 100%, sistema de frenos ABS con válvulas de control marca Wabco, freno de ahogo y freno de parqueo
Sistema de inyección COMMON RAIL marca DENSO
Distancia entre ejes: 4500 mm
Largo Carrozable: 6.8 m
Caja de cambios marca ZF Referencia 6S600

GARANTÍA MOTOR

MEJORAMOS NUESTRAS GARANTÍAS

GARANTÍA MOTOR CHASÍS / CABINA
100.000 km*
3 años
LO QUE OCURRA PRIMERO*

EURO IV

- ABS — SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS
- CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD
- AIRBAGS
- ISOFIX — SISTEMA DE SUJECIÓN INFANTIL
- FRENADO AUTÓNOMO DE EMERGENCIA
- ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL

FOTON FRR-S PLUS CUMMINS 6.8
EURO IV

Especificaciones Técnicas

MÁS POTENTES · MÁS ECOLÓGICOS · MÁS TECNOLÓGICOS

Dimensiones generales (LxAxH)(mm)	7850 x 2355 x 2290
Marca del motor	CUMMINS
Referencia de motor	ISF 3.8S 4R 168
Cilindraje de motor (cc)	3760
Potencia (HP/rpm)	168/2600
Torque máximo (Kgf-m/rpm)	61 / 1200
Dimensiones conjunto llanta - rin	235/75 R17,5
Relación de transmisión	4,875:1
Peso en vacío (Kg)	3650
Peso bruto vehicular (Kg)	10500
Capacidad de carga disponible máxima (kg)	6850
Dirección	Asistida Hidráulicamente
Transmisión	4x2
Caja de cambios marca ZF Relaciones (máx/min)	6,198 / 0,780
Distancia entre ejes (mm)	4500
Distancia entre llantas (frontal/trasero) (mm)	1705 / 1795
Velocidad máxima (km/h)	102
Capacidad de arranque en pendiente (%)	34
Voltaje del sistema eléctrico (V)	24
Tipo de motor	Diésel, 4 cilindros en línea, turbo cargado e intercooler.
Sistema de frenos	100% aire con campanas delanteras y traseras en circuítos independientes, sistema de frenos con ABS, freno de parqueo neumático y freno de ahogo.



Cabiba con diseño moderno en comodidad y equipamiento, vidrio panorámico de amplia visibilidad, 6 espejos retrovisores externos y 1 retrovisor interno.



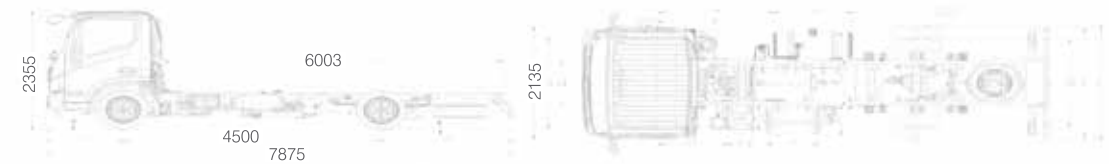
Dirección hidráulica, radio con FM / AM y compartimiento para USB.





Common Rail DENSO que permite mayor eficiencia, menor consumo de combustible y reducción de gases contaminantes. Control electrónico que censa y actúa sobre los parámetros de operación del motor, optimiza el rendimiento y la productividad en vehículos livianos.

Dimensiones generales



PUNTOS DE VENTA

BOGOTÁ: Cra. 45 (Autopista Norte) # 242-10 Cel: 318 450 5104 / Av. Boyacá # 66 A-06 Tel: 224 6204 Cel: 318 4152088 / Fontibón Diagonal 16 # 98-17 (Variante Fontibón) Tel: 743 1917 Cel: 317 4044272 / **MEDELLÍN:** Calle 2 # 50-21 Tel: 361 5828 Cel: 3174410432 / **CALI:** Calle 15 #32 A-289 Vía Yumbo Tel: 485 3790 Cel: 317 431 2744 / **BARRANQUILLA:** Vía 40 # 50B-54 Tel: 385 1752 Cel: 316 2477691 / **VILLAVICENCIO:** Calle 1 # 37-200 Bodega 2 Anillo Vial Villavicencio Tel: 684 8416 Cel: 315 5142938 / **PASTO:** Calle 22 # 6-28 Av. Bolívar Tel: 730 6131 Cel 316 2727913 / **NEIVA:** Casamotor Cra. 7 # 2-25 Sur Tel: (038) 870 1653 / **PEREIRA:** Casautos S.A Av. 30 de Agosto # 105-90 Tel: 320 5500 Cel: 318 3121027 / **IBAGUÉ:** Casamotor SAS Cra 48 Sur # 113-103 Sector Aparco Km 5 Vía Picaleña Tel: 265 55 29 / **BUCARAMANGA:** Agrotrans Cra. 15 # 18-45 Sucursal Kilómetro 3 Vía Bucaramanga-Girón Tel: (037) 671 1111 Cel: 320 349 3176 / **POPAYÁN:** Automotores El Ingenio Cra. 9 # 10 N-15 Tel: (032) 837 2929 Cel: 315 3526550 / **MONTERÍA** Doriautos Cra 2 N 45-431 Tel (034) 791 1111 Cel: 3157157920.

Línea de atención Nacional: 01 8000 518 822 - Las toneladas anunciadas no incluyen el peso de la carrocería. Las imágenes son ilustrativas y no corresponden necesariamente a la oferta comercial local. Las especificaciones pueden cambiar sin previo aviso.

ES MÁS QUE SÓLO ACEITE.
ES INGENIERÍA LÍQUIDA™
Castrol
Lubricante recomendado por Foton.

cucre

Asesorías y capacitación de personal en Manipulación de Alimentos

CERTIFICADO

Asistió a la capacitación

MANIPULACIÓN HIGIÉNICO SANITARIA DE ALIMENTOS (BPM)

Con duración de 10 horas

Fecha de expedición

12-03-2025

Resolución CSO - 02 - 2017

Cel : 319 7472521

HACE CONSTAR QUE

Julio Cesar Castillo Zuluaga

Con documento de identidad No.

Cc 71392564

Síguenos en nuestras redes sociales

0321

Natalia Correa

Profesional a cargo

MILENIO S.A.S Fumigaciones y Productos de Aseo	**CERTIFICADO DE CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS**	**Codigo: FO-GS-04** **Versión: 03** **Fecha: 22-04-2020** **Página 1 - 1**

Dando cumplimiento al decreto 1843 de 1991, certificamos que hemos realizado Manejo Integrado de plagas en los siguientes vehículos automotores.

DATOS DEL CLIENTE:	
Empresa: ARHO SOLUCIONES SAS SAS	**Nit: 901340136-1**
Dirección del servicio: KM 2 VIA CALDAS - AMAGA SEC RETORNO LA TOLVA BODEGA 1	**Fecha servicio: 10 de abril de 2025**
SEDE: ARHO SOLUCIONES	**Tecnico asignado: José Ruiz y/o Jhonatan Mejía**

DATOS DEL SERVICIO:		
ZONA TRATADA	**TECNICA APLICACIÓN**	**INGREDIENTE ACTIVO**
LKO-037	ASPERSIÓN	PERMETRINA+BUTÓXIDO DE PIPERONIL

Todos nuestros productos cuentan con fichas técnicas y hojas de seguridad disponibles, y están avalados para uso en salud pública.

Este documento es exclusivo de la empresa FUMIGACIONES Y PRODUCTOS DE ASEO MILENIO SAS. El uso indebido o falsificación del mismo, incurre en delito penal y sancionatorio, de acuerdo al artículo 292 del Código Penal Colombiano.

Se expide como constancia del programa de control de plagas de los vehículos automotores de la empresa ARHO SOLUCIONES SAS

Cordialmente,

Olga C. Meneses L.
CC. 32.190.590

MILENIO S.A.S
Fumigaciones y Productos de Aseo
NIT: 901078560-7

OLGA MENESES L.
Gerente general
MILENIO S.A.S.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

20243054069 8

Medellín, 21/10/2024

Señora
OLGA CECILIA MENESES LONDOÑO
FUMIGACIONES Y PRODUCTOS DE ASEO MILENIO
Carrera 54 No 21-23
Teléfono 6047779902
gerenciafumilenio@gmail.com
Medellín

Asunto: Respuesta a su solicitud- certificado de concepto sanitario

Respetada señora Olga Cecilia, reciba un cordial saludo. Acorde con su solicitud nos permitimos enviar el certificado de Concepto Sanitario para empresa de Control de Plagas.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LA SECRETARÍA DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

CEPEA No.10-046-00007945

CERTIFICA:

Que mediante visita de inspección sanitaria al establecimiento denominado **FUMIGACIONES Y PRODUCTOS DE ASEO MILENIO ,** ubicado en la **Carrera 54 No 21-23** , se verificó el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios, locativos y de seguridad en el trabajo, necesarios para prestar el servicio de **Aplicador de Plaguicidas** en edificaciones, vehículos o área pública, según Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, y quedando con Concepto Sanitario **Favorable** de acuerdo con el acta de inspección sanitaria **EPEA No. 10-025-0062** y No. Adhesivo **10-014-013846** del **7 de octubre de 2024.**

La validez de esta certificación será vigente siempre y cuando se observen estrictamente las condiciones higiénico - sanitarias de la Ley y sólo es para el municipio de Medellín.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día **18 de octubre de 2024.**

Cordialmente,

SANTIAGO SEPULVEDA ZAPATA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740